



Ilustre Ayuntamiento de esta Villa

D. Blas Manilla Lope vecino de esta Villa y Hacendado en ella, ante V. S. respetuosamente expone: que en los años de 1810 al 14, en union con D. Juan Pedro Ortega desempeñó la Secreria de este Ayuntamiento cual se devia: en 1819, se dedico ala camera del notariado, y en 1819. obtuvo Real cedula de ejercicio para servir una escribania en mesa de Anuncia, la que desempeñó tambien, sin nota hasta el año de 1851, en el que tubo que renunciarla por haberle probado enal aquel pais, y regreso a esta su casa, en donde se halla completamente restablecido de su salud; cuyos documentos justificativos no presenta por ser necesario en esta Villa; pero para suya hacerse caso necesario; y hallandose en la actualidad vacante la Secreria de este Ayuntamiento se cree el expediente con la aptitud necesaria para su desempeño, y por ello =

A. V. S. suplico se sirva hacerle el oportuno nombramiento de secreta-  
rio de dicha oficina pues en ello administrara justicia;  
al por que mecd a quien deca que <sup>„Dios</sup> la vida de V. S.

*[Decorative flourish]*

